



PERÚ

Ministerio de Educación

Presupuesto Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Gestión Escolar

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ugel Lambayeque ADM

239034

2656 492 - 0

San Borja, 20 DIC. 2017

OF. H. 47 2651077
OF. H. 48 2651097
OF. H. 41 2634417-

OFICIO MULTIPLE N° 052 -2017-MINEDU/VMGI/DIGC-DIGE

Señor(a)
Director(a) Regional de Educación
Ciudad.-

Asunto: Informe situacional de kits de bicicletas en las instituciones educativas de jurisdicción

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, hacer de conocimiento que según la Resolución Ministerial N° 0434-2013-ED, que aprueba la Directiva N° 021-2013-MINEDU/VMGP-DIPECUD denominada "Orientaciones para la Implementación de la Iniciativa Rutas Solidarias: Bicicletas Rurales para llegar a la Escuela", se establece como actividades de la DRE monitorear la Iniciativa en su jurisdicción, así como apoyar a las UGEL que cuenten con la Iniciativa en la gestiones administrativas u otras que resulten necesarias para garantizar el buen desarrollo de la misma.

Asimismo, dicha Resolución señala como actividad de la UGEL la supervisión periódica de la correcta ejecución de la Iniciativa y la administración de los bienes asignados (bicicletas, cascos, chalecos y otros de similar naturaleza).

En ese sentido, la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación en calidad de órgano responsable de supervisar la Iniciativa para una gestión eficiente de los bienes asignados, solicita la información consolidada de la condición y situación en la que se encuentran las bicicletas en las instituciones educativas beneficiarias dentro de su jurisdicción de acuerdo al cuadro "Auditoria de bienes de la Iniciativa Rutas Solidarias a diciembre 2017" según el anexo adjunto.

De acuerdo a ello, solicitamos que su Despacho comunique a las UGEL de su jurisdicción y éstas, a su vez, a las instituciones educativas a cargo, el reporte de la situación y condición de las bicicletas en su totalidad de la Iniciativa Rutas Solidarias al finalizar el año escolar 2017, y enviarnos dicha información hasta el 27 de diciembre del presente año.

En este sentido, se solicita el cumplimiento de lo señalado en el presente, en el marco de sus funciones y competencias, ya que como es de su conocimiento, la omisión de las mismas conlleva al correspondiente procedimiento administrativo.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



[Signature]
WILDER LEON QUINTANO
Director de Gestión Escolar

WLQ/FMS/sba

Pedro

ANEXO

AUDITORIA DE BIENES DE LA INICIATIVA RUTAS SOLIDARIAS A DICIEMBRE 2017

REGION	ILEE. BENEFICIARIAS	NUMERO DE BICICLETAS DISTRIBUIDAS	AUDITORIA DE BICICLETAS										7. TOTAL DE BICICLETAS AUDITADAS	
			1. ESTACIONADAS (EN USO)		2. ALMACENADAS OPERATIVAS (NUEVAS Y USADAS)		3. ALMACENADAS NO OPERATIVAS (NUEVAS Y USADAS)		4. ROBADAS		5. NO HABIDAS			6. BICICLETAS REPUES-TAS
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
AZONAS	384	8,668												
CASH	290	7,142												
URIMAC	253	5,249												
EQUIPA	159	1,842												
ACUCHO	385	6,811												
JAMARCA	318	11,554												
SCO	343	8,433												
ANCAVELICA	394	9,895												
ANUCO	365	10,595												
	73	1,202												
NIN	274	4,963												
LIBERTAD	467	9,126												
MBAYEQUE	116	3,208												
IA	332	4,838												
RETO	249	7,018												
DRE DE DIOS	41	314												
QUEGUA	56	443												
SCO	192	2,764												
IRA	123	4,123												
NO	459	8,105												
N MARTIN	121	2,454												
ONA	110	1,196												
WBES	36	516												
AYALI	59	781												
al general	5,602	123,040												

OSARIO:

- ESTACIONADAS (EN USO), son aquellas bicicletas que, el día de la verificación (auditoria de bienes) se encuentran estacionadas dentro de las instalaciones de la IE.
- ALMACENADAS OPERATIVAS (NUEVAS Y USADAS), son aquellas bicicletas que, el día de la verificación (auditoria de bienes) se encuentran guardadas dentro de los ambientes de la IE, en la condición de poder ser usadas inmediatamente como medio de transporte.
- ALMACENADAS NO OPERATIVAS (NUEVAS Y USADAS), son aquellas bicicletas que, el día de la verificación (auditoria de bienes) se encuentran guardadas dentro de ambientes de la IE en la condición de no poder ser usadas inmediatamente como medio de transporte ya que requieren mantenimiento y/o reparación.
- ROBADAS, son aquellas bicicletas que, el día de la verificación (auditoria de bienes) se encuentran con copia Certificada de la denuncia policial presentada por el padre, madre o poderado del estudiante usuario.
- NO HABIDAS, son aquellas bicicletas que, el día de la verificación (auditoria de bienes) no se encuentran dentro de las instalaciones de la IE. Ningun motivo que se presente como justificación permite excluir su contabilización como bicicleta no habida.
- BICICLETAS REPUES-TAS, son aquellas bicicletas que, el día de la verificación, los padres de familia han entregado a cambio de bicicletas pérdidas o robadas.
- TOTAL DE BICICLETAS AUDITADAS, es la sumatoria horizontal de las cantidades ingresadas en los celdas definidas (del 1 al 6)